

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 197

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-14042 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 476/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000476/2014, a instancia de Miguel Benjamín Paucar Aguilar frente a Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., en los que se ha dictado auto de fecha de 2 de octubre de 2014 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo acceder a la acumulación solicitada, acordando la remisión de las presentes actuaciones de procedimiento ordinario seguidas a instancia de Miguel Benjamín Paucar Aguilar frente a Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., para su acumulación a los autos nº 190/14 que se tramitan en el Juzgado de lo Social Número 2.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Construcciones y Promociones Ramafer, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de octubre de 2014.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/14042

CVE-2014-14042